COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA "2023, año del Bicentenario Naval"

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 009 de diciembre 2023

LAPSO del 01 al 31 de diciembre

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	020-ARC-CBNL04-2022
CONTRATISTA	:	SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SETMA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	07 DE MARZO 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	29 DE MARZO 2024
VALOR INICIAL	:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 146.891.000,00) excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 26.931.000,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($ 173.822.000,00) excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL LOGISTICO
SUPERVISOR INICIAL	:	TK NORIEGA ALVARADO JOHANN
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de San Andrés Isla, a los 05 días del mes de enero de 2024, en calidad de Supervisor del CONTRATO No.020-ARC-CBNL04-2023 suscrito con la empresa SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SETMA S.AS. NIT. 901.446.190-4, representada legalmente por JOSE ALEXANDER PALACINO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**
   (Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas**,** suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
ADICION, PRORROGA	11/11/23	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	N/A	$8´000.000 (2023) $18.931.000 (2024)
CESION DE CONTRATO	01/01/24	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   (Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($ 173.822.000,00)	N/A	N/A	N/A	N/A	CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($ 173.822.000,00))

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 21-44-101407518 DE FECHA 01/12/2023** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **01/12/2023**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		**X**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**X**		**01/12/2023**	**N/A**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**X**		**01/12/2023**	**N/A**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**X**		**01/12/2023**	**N/A**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**X**		
TODO RIESGO		**X**		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		**X**		

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			

presupuestal)									
PARCIAL	2023	COP	12623	04/05/2023	132138523	08/05/2023	$ 12.959.673	$ 160.862.327	7%
PARCIAL	2023	COP	19123	28/06/2023	192879323	28/06/2023	$ 21.162.041	$ 139.700.286	20%
PARCIAL	2023	COP	21223	12/07/2023	228471723	19/07/2023	$ 15.929.811	$ 123.770.475	29%
PARCIAL	2023	COP	25923	18/18/2023	274047223	18/08/2023	$ 20.785.108	$ 102.985.367	41%
PARCIAL	2023	COP	31923	25/09/2023	324493723	25/09/2023	$ 15.096.767	$ 87.888.600	49%
PARCIAL	2023	COP	36123	25/10/2023	369634823	25/10/2023	$ 20.152.277	$ 67.736.323	61%
PARCIAL	2023	COP	39623	14/11/2023	409780023	23/11/2023	$ 19.464.778	$ 48.271.545	72%
PARCIAL	2023	COP	42623	11/12/2023	447435523	13/12/2023	$ 13.728.067	$ 34.543.478	80%
PARCIAL	2023	COP	45723	19/12/2023	473279923	22/12/2023	$ 15.610.528	$ 18.932.950	89%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCION**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion**)**	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)**		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato 020-ARC-CBNL04-2023	2023	4923 / 10 de Enero de 2023	$146.841.000	N/A	N°.2-2023-016488 de fecha 05 de abril de 2023	N°.20230000951145183/mdn-cogfm-secar-jplan-deplan-digfu-8.3 de fecha 12 de abril de 2023 por valor de $18.931.000	7423 / 07 de marzo 2023	$146.841.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**FACTURAS**		**ACTA DE RECEPCIÓN** (parcial/total/final)		**ENTRADA DE ALMACÉN**		**OBSERVACIONES**
				Nº y FECHA	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	
1	2023	BIENES	COP	FESI 318 24/04/23	$ 5.931.408	001 del 25/04/2023	$ 12.959.673	5003098171 del 20/04/2023 5003098173 del 20/04/2023	$ 12.959.673	N/A
				FESI 321 24/04/23	$ 7.028.265					
2	2023	BIENES	COP	FESI 327 02/06/23	$ 21.162.041	002 del 02/06/2023	$ 21.162.041	4300182995 del 02/06/2023	$ 21.162.041	N/A
3	2023	BIENES	COP	FESI 332 30/06/23	$ 15.929.811	003 del 30/06/2023	$ 15.929.811	5003151880 del 01/07/2023	$ 15.929.811	N/A

4	2023	BIENES	COP	FESI 361 31/07/23	$ 20.785.108	004 del 31/07/2023	$ 20.785.108	5003172733 del 01/08/2023	$ 20.785.108	N/A
5	2023	BIENES	COP	FESI 368 01/09/23	$ 15.096.767	005 del 01/09/2023	$ 15.096.767	del 01/09/2023	$ 15.096.767	N/A
6	2023	BIENES	COP	FESI 389 19/10/23	$ 20.152.277	006 del 19/10/2023	$ 20.152.277	5003219792 del 19/10/2023	$ 20.152.277	N/A
7	2023	BIENES	COP	FESI 390 31/10/23	$ 19.464.778	007 del 31/10/2023	$ 19.464.778	5003218793 del 19/10/2023	$ 19.464.778	N/A
8	2023	BIENES	COP	FESI 408 30/11/23	$ 13.728.067	008 del 30/11/23	$ 13.728.067	5003256419 Del 01/12/2023	$ 13.728.067	N/A
9	2023	BIENES	COP	FESI 411 19/12/23	$ 15.610.528	009 del 19/12/23	$ 15.610.528	5003278245 del 19/12/2023	$ 15.610.528	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	**El contrato empezó su ejecución el día 20 de Marzo realizando múltiples entregas en los diferentes componentes de la guarnición de San Andrés**	89%	$ 154.878.617,04

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

OBSERVACIONES:

- Se mantiene comunicación diaria con el contratista durante el transcurso del mes, con el fin de realizar los pedidos correspondientes teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por los encargados de cada componente y así ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

- Durante el mes se recibieron múltiples entregas por parte del contratista en las unidades del Comando Específico de San Andrés así: Base Naval ARC "San Andrés", Batallón No 11 de Infantería de Marina, Estación de Guardacostas del Caribe y Cuartel General del Comando Especifico de San Andrés de acuerdo con los requerimientos elaborados por cada encargado.

- En el presente mes se realizaron modificaciones al contrato consistente en la cesión del contrato a la empresa Aqua Works a solicitud de la empresa Si Soluciones teniendo en cuenta que su acuerdo comercial con el proveedor de la isla concluyo y no tiene una renovación.

- En el presente mes se solicitó el reintegro por un valor de $ 1.950,00 teniendo en cuenta que no es un valor que contenga un ítem contemplado en el anexo técnico con el fin de dar un buen manejo a estos recursos.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el presente mes se realizan las entregas de acuerdo a lo solicitado por lo cual se informa que se está ejecutando el contrato sin novedad, y de acuerdo a la solicitud del contratista se pactó el inicio con la empresa Aqua Works a partir de la fecha 01 de enero de 2024.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SETMA S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud*.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con los pagos.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 13 de diciembre de 2023, suscrito por el representante Legal JOSÉ ALEXANDER PALACINO en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a la fecha, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).







14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. FESI 318 y 321 de fecha 24/04/2023, por $ 5.931.408 ( ) folios
- Orden de Pago No. 132138523 del 08/05/2023, por $ 5.931.408 ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003098171 del 20/04/2023, por $ 5.931.408 ( ) folios

- Factura No. FESI 327 de fecha 02/06/2023, por $ 21.162.041 ( ) folios
- Orden de Pago No. 192879323 del 23/06/2023, por $ 21.162.041 ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. 4300182995 del 02/06/2023, por $ 21.162.041 ( ) folios

- Factura No. FESI 332 de fecha 30/06/2023, por $ 15.929.811 ( ) folios
- Orden de Pago 228471723, por $ 15.929.811 ( ) folios.
- Entrada al Almacén No.5003151880 de fecha 01/07/2023, por $ 15.929.811 ( ) folios

- Factura No. FESI 361 de fecha 31/07/2023, por $ 20.785.108 ( ) folios
- Orden de Pago 274047223, por $ 20.785.108 ( ) folios.
- Entrada al Almacén 5003172733 de fecha 01/08/2023, por $ 20.785.108 ( ) folios

- Factura No. FESI 368 de fecha 01/09/2023, por $ 15.096.767 ( ) folios
- Orden de Pago 324493723, por $ 15.096.767 ( ) folios.

- Entrada al Almacén 5003172733 de fecha 01/09/2023, por $ 15.096.767 ( ) folios

- Factura No. FESI 389 de fecha 19/10/2023, por $ 20.152.277 ( ) folios
- Orden de Pago 369634823, por $ 20.152.277 ( ) folios.
- Entrada al Almacén 5003219792 de fecha 19/10/2023, por $ 20.152.277 ( ) folios

- Factura No. FESI 390 de fecha 31/10/2023, por $ 19.464.778 ( ) folios
- Orden de Pago 409780023 del 23 de noviembre, por $ 19.464.778 ( ) folios.
- Entrada al Almacén 5003218793 de fecha 19/10/2023, por $ 19.464.778 ( ) folios

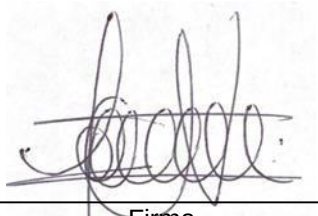
- Factura No. FESI 408 de fecha 30/11/2023, por $ 13.728.067 ( ) folios
- Orden de Pago 409780023 del 23 de noviembre, por $ 13.728.067 ( ) folios.
- Entrada al Almacén 5003256419 de fecha 01/12/2023, por $ 13.728.067 ( ) folios

- Factura No. FESI 390 de fecha 19/12/2023, por $ 15.610.528 ( ) folios
- Orden de Pago 409780023 del 23 de noviembre, por $ 15.610.528 ( ) folios.
- Entrada al Almacén 5003278245 de fecha 19/12/2023, por $ 15.610.528 ( ) folios

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 30 de marzo 2024 Termino 30 julio 2024
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 89%

Atentamente,



Firma
TKLADM NORIEGA ALVARADO JOHANN
C.C. 1.032.499.299
Base Naval ARC “San Andrés”
3195719582
Johann.noriega@armada.mil.co

SOLUCIONES INTEGRALES
AP - SETMA
S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(ARTICULO LEY 1150 DE 2007)

Yo, JOSE ALEXANDER PALACINO con CC 79.459.691 de Bogotá obrando en calidad de representante legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP – SETMA S.A.S identificada con Nit 901.446.190-4, y Yo, CAROL NAYIBE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.594.558 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No.271593-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP – SETMA S.A.S identificada con Nit 901.446.190-4, , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y nos permitimos informar que de acuerdo al Decreto 862 de 2013 nos encontramos exentos de realizar los aportes de SENA e ICBF.

La presente certificación se expide el día 13-Diciembre-2023

Jose Alexander Palacino
Representante Legal
C.C 79.459.691
SI Soluciones Integrales AP – SETMA S.A.S
Nit.: 901.446.190-4

SIGNply Signed

CAROL NAYIBE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
Contadora SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SETMA SAS
Tarjeta profesional No. 271593-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901446190-4	SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SETMA SAS	CL 30A SUR 34 34	7261202	soluciones882@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	04/12/2023	72797303	$5.787.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	172.800	0		0		0	0	0	0	172.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	232.700	0		0		0	0	0	0	232.700	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	3
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	320.000	0		0		0	0	0	0	320.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.067.200	0	0	25.000	25.000	0	0		2.117.200	6
231001	Colfondos	800227940-6	626.700	0	0	0	0	0	0		626.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.075.400				1.075.400	0	0	1.075.400			10.754	1.075.400	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	706.200	0	0	706.200	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	941.500	941.500
Pensión	3	3.063.900	3.063.900
Riesgos Laborales	1	1.075.400	1.075.400
CCF	1	706.200	706.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.787.000	5.787.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901446190-4	SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SETMA SAS		CL 30A SUR 34 34	7261202	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	04/12/2023	72797303	$5.787.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013594558	RODRIGUEZ DOMINGUEZ CAROL NAYIBE	1	0			S	X																231001	2.416.667	386.700	0	0	0	0	EPS008	2.416.667	96.700	14-11	2.416.667	1	12.700	CCF24	2.416.667	72.600	0	0	0	0	0
2	CC	1014232414	PRIETO RODRIGUEZ NATHALIA	1	0			S																	231001	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	3	36.600	CCF24	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
3	CC	1022422625	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES CAMILO	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF24	1.600.000	48.000	0	0	0	0	0
4	CC	1073327919	ALVAREZ ARAQUE JONATHAN STEVEN	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	60.000	0	0	0	0	0
5	CC	30235223	ROMAN CASTAÑO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
6	CC	3070299	ALMECIGA MARTINEZ GERMAN	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	51.000	0	0	0	0	0
7	CC	51968568	DOMINGUEZ RAMIREZ ZORAIDA ALIDA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	MIN001	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	3	73.100	CCF24	3.000.000	90.000	0	0	0	0	0
8	CC	52028473	DOMINGUEZ RAMIREZ MARITZA	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	3	41.500	CCF24	1.700.000	51.000	0	0	0	0	0
9	CC	72002349	JADAD EGEL DAHER ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	3	28.300	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
10	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	1	0			S																	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	MIN001	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF24	5.000.000	150.000	0	0	0	0	0
11	CC	80007684	HERNANDEZ OTAVO CARLOS ALBEIRO	1	0			S																	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS017	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	5	160.100	CCF24	2.300.000	69.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información